



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 MAY 1992

Expte. Nº 21.007/92 - Ref. 01/92

VISTO:

Las resoluciones Nros. 013-92 - IEM y 025-92 IEM, ambas del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictadas ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por las mismas se designa en carácter de interinos y suplentes a personal docente, para cubrir cargos en el citado Instituto, a partir del 19 de Abril y hasta el 31 de Marzo de 1993, o hasta que los mismos sean cubiertos por las vías de concurso, si esto se produjera antes de la fecha establecida;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar las resoluciones Nros. 013-92-IEM y 025-92-IEM del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", del 30 de Marzo y 13 de Abril de 1992, respectivamente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




NELIDA FERLANTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 204 - 92